

En relación con el expediente 116/2018 instruido de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación Social, para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva "SEVILLA INTEGRAL 2019" y de acuerdo con lo previsto en la disposición decimonovena de la convocatoria, se emite el siguiente informe propuesta de concesión provisional.

De conformidad con la regulación contenida en la disposición decimoséptima de la Convocatoria, se constituye con fecha 22 de Abril del corriente, la Comisión de valoración competente para el análisis y valoración de los proyectos, por parte de los Servicios de Programas de Empleo y Administración de Empleo se consensuan una serie de criterios que se validaran en la comisión de Valoración celebrada el 6 de Junio . Finalizado el plazo de subsanaciones, se reúne la Comisión el pasado 2 de julio de 2019, para establecer la graduación y aclaración de criterios de valoración de solicitudes y proyectos y para acordar la concreción de los criterios técnicos establecidos en la disposición sexta y decimooctava de la Convocatoria, conforme se recoge en el acta de esa sesión y finalmente con fecha 11 de Julio se reúne la Comisión para la valoración técnica de los proyectos y propuesta provisional de concesión.

Asimismo, en la precitada sesión de 11 de Julio, el Servicio de Programas de Empleo, como órgano asesor técnico de la Comisión, presentó informe de graduación y sometió a debate aclaración de los criterios de valoración, que fue ratificado por la comisión.

A la vista de los antecedentes que obran en este expediente y lo informado por la Comisión de Valoración de la Convocatoria Sevilla Integral 2019, en sesión de 11 de Julio, cuya acta se incorpora a este informe, se propone:

**Primero.-** Excluir los siguientes proyectos, por no reunir los requisitos de la convocatoria.

Entidad: **Fundación Secretariado Gitano**

Proyecto: "Intervención Integral "

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la base décimo segunda Los proyectos que se sufraguen a través de esta convocatoria no podrán ser cofinanciadas por otra Administración Pública.

Entidad: **Instituto De Cooperación Empresarial Andaluz -ICEAM**

Motivo de la exclusión: No presentar documentación mínima conforme a la exigida por la propia convocatoria.

Entidad : **Asociación Para La Atención Integral Areté**

Proyecto: "Actívate con integra 2019"

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la disposición cuarta punto 3, no incluye el número de participantes en la línea de acciones individuales o grupales de orientación sociolaboral.

Entidad : **ASOCIACION Instituto Aram Para La Discapacidad Y Dependencia**

Proyecto : "Reintegrando"

Motivo de la exclusión: Incumplimiento de la disposición cuarta de la convocatoria por no incluir en su proyecto una línea completa .

**Segundo.-** La no concesión de la subvención solicitada por no haber alcanzado la puntuación suficiente conforme a lo dispuesto en la convocatoria.

Código Seguro De Verificación:	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



Entidad : **ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA.**

Proyecto: "Integrate polígono sur", Integrate Cerro-Amate"

Motivo de la no concesión: No tener la puntuación mínima exigida conforme a la disposición sexta de la convocatoria.

**Tercero.-** Se relacionan en el Anexo II al presente informe las entidades solicitantes para las que no procede la concesión de subvención según criterio de prelación establecido en la Convocatoria

**Cuarto.-** Procede a elevar propuesta de concesión provisional a las entidades que se relacionan en el anexo I del presente informe, por las cuantías que asimismo se indican, de acuerdo con los criterios establecidos en la disposición sexta de la convocatoria.

**Quinto.-** Deberá incorporarse al texto de la resolución, como motivación de la misma conforme a lo establecido en el artículo 88.6 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas formando parte del mismo, el acta de 11 de julio de 2019 de la comisión de valoración.

Ese acta viene a su vez sustentando en el informe emitido por el personal técnico de la Dirección General de Empleo y Apoyo a la Economía e Innovación social, y que forma parte de la misma como documento anexo.

Por todo ello, de conformidad con la convocatoria y con los acuerdos adoptados la por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla en sesión de fecha 15 de Febrero de 2019, en los que se faculta a la Directora General de Empleo, Apoyo a la Economía e Innovación Social para dictar resoluciones e instrucciones precisas para la ejecución y desarrollo de la Convocatoria, procede elevar a la Dirección General propuesta de Resolución de Concesión provisional de Proyectos, Entidades y Cuantía de la Subvención a conceder en los términos expuestos.

Asimismo, y en orden a dar cumplimiento a lo establecido en la disposición vigesimocuarta, se ha de solicitar a las entidades propuestas provisionalmente como beneficiarias de la subvención, la presentación de la documentación que acredite el cumplimiento de las condiciones de solvencia y eficacia, al objeto de su reconocimiento como entidad colaboradoras, en los siguientes términos:

La condición de solvencia económica y financiera consiste en que el volumen anual de negocios de la Entidad, referido como máximo a los tres últimos ejercicios, sea, al menos, una vez el importe de las becas solicitadas y a percibir.

La acreditación se hará mediante declaración sobre el volumen anual de negocios, de los los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades de la Entidad, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Se tendrá en consideración el año en el que el volumen anual de negocios sea mayor.

La condición de solvencia técnica consiste en que importe anual de la actividad de la Entidad, en el ámbito correspondiente al objeto de la subvención, referido como máximo a los último cinco años, sea igual o superior al importe de las becas solicitadas y a percibir.

La acreditación del importe de la actividad de la entidad de cada año, se hará mediante declaración que contenga la relación de los principales servicios o trabajos realizados que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos; a la declaración se ha de acompañar para cada servicio o trabajo, certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del / de la representante de la Entidad.

En Sevilla, al día de la fecha , La Adjunta del Servicio de Administración de Empleo.



sevilla.org

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



ANEXO I

Ámbito territorial:	<b>Bellavista-La Pamera-Polígono Sur</b>
Entidad:	Fundación Doña María
Proyecto:	“Sevilla Ayuda 2”
Importe Proyecto:	205.575,00 €
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	240.000,00 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	<b>Cerro-Amate</b>
Entidad:	Asociación Empresarial de Hostelería de Sevilla
Proyecto:	“Hosteleros de Sevilla por la integración en el empleo”
Importe Proyecto:	199.001,64€
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	233.426,64€
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	<b>Cerro-Amate</b>
Entidad:	Fundación Randstad
Proyecto:	“Programa sevilla integra 2019 por la igualdad de oportunidades en el empleo”
Importe Proyecto:	182.215,00€
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	216.640,00€
Subvención total concedida:	169.405,00€

Ámbito territorial:	<b>Este- Alcosa- Torreblanca</b>
Entidad:	ADE, Asociación, avance y Desarrollo
Proyecto:	“Integra Este-Alcosa-Torreblanca”
Importe Proyecto:	167.815,16
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	202.240,16 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



Ámbito territorial:	<b>Este-Alcosa-Torreblanca</b>
Entidad:	Fundación Atenea
Proyecto:	"Integra-acción-Torreblanca"
Importe Proyecto:	215.575,00 €
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	250.000,00
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	<b>Macarena</b>
Entidad:	Fundación Persán
Proyecto:	"Macarena activa por el empleo"
Importe Proyecto:	220.624,97€
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	255.049,97 €
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	<b>Macarena</b>
Entidad:	Cruz Roja
Proyecto:	"Proyecto inserción socio-laboral en distrito municipal Macarena"
Importe Proyecto:	173.007,00€
Importe Becas:	34.425,00€
Total:	207.432,00€
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	<b>Norte</b>
Entidad:	Fundación Alterna y Asociación Avanti
Proyecto:	"Alternativas en red para la integración"
Importe Proyecto:	205.575,00 €
Importe Becas:	34.425,00 €
Total:	240.000,00 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



Ámbito territorial:	<b>Norte</b>
Entidad:	Fams-Cocemfe-Sevilla
Proyecto:	“Fams integra 2019, Distrito Norte”
Importe Proyecto:	195.893,48 €
Importe Becas:	20.000,00 €
Total:	215 893,48
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	<b>Polígono Sur</b>
Entidad:	Fundación Don Bosco
Proyecto:	“Proyecto Integra 2019 Polígono Sur”
Importe Proyecto:	167.575,00 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	202.000,00€
Subvención total concedida:	200.000,00 €

Ámbito territorial:	<b>San Pablo-Sta Justa y Nervión</b>
Entidad:	Fundación Adecco
Proyecto:	“Mas Empleo 2019-2”
Importe Proyecto:	215.743,88 €
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	250.168,88 €
Subvención total concedida:	200.000,00€

Ámbito territorial:	<b>Triana-Los Remedios-Casco Antiguo</b>
Entidad:	Asociación de empresas Turísticas
Proyecto:	“Empresas turísticas de Sevilla por el empleo sostenible”
Importe Proyecto:	199.001,64€
Importe Becas:	34,425,00 €
Total:	233.426,64€
Subvención total concedida:	200.000,00€

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa Maria Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		



ANEXO II		
ÁMBITO TERRITORIAL	ENTIDAD	NOMBRE PROYECTO
CERRO-AMATE	ASOCIACION DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO, AIRE	"INTEGRA AMATE"
CERRO-AMATE	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	"INTEGRATE CERRO-AMATE"
ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA	CRUZ ROJA	PROYECTO INSERCIÓN SOCIOLABORAL EN EL DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA
MACARENA	FAMS-COCEMFE SEVILLA	"FAMS INTEGRA 2019"
MACARENA	ASOCIACION DE INICIATIVAS Y RECURSOS PARA EL EMPLEO, AIRE	"INTEGRA MACARENA"
NORTE	FAMS-COCEMFE SEVILLA	"FAMS INTEGRA 2019 DISTRITO NORTE"
POLÍGONO SUR	ASOCIACIÓN FAMILIAR LA OLIVA	"INTEGRATE POLIGONO SUR"
SAN PABLO-STA. JUSTA Y NERVION	RADIO ECCA	"ECCA INTEGRA SEVILLA"
TRIANA-LOS REMEDIOS-CASCO ANTIGUO	ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE HOSTELERÍA DE SEVILLA	"HOSTELEROS DE SEVILLA POR LA INTEGRACIÓN EN EL EMPLEO"
TRIANA-LOS REMEDIOS-CASCO ANTIGUO	ACCIÓN LABORAL	SEVILLA INTEGRA T. 2019
TRIANA-LOS REMEDIOS-CASCO ANTIGUO	FUNDACIÓN ALJARAQUE	"ASORE POR EL EMPLEO DIGNO Y DE CALIDAD"

Imp. Municipal | 47 | 2302-A | 7-18

Servicio Administración de Empleo  
 Plaza de América s/n. Pabellón Real  
 41013 Sevilla

[sevilla.org](http://sevilla.org)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Rosa María Mercedes Moratilla Torregrosa	Firmado	17/07/2019 14:03:22
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/uuGduRBkupw1CsojOWBgkA==</a>		

